



RADICADO. 1991-6817

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTEACRIO

DEMANDANTE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

DEMANDADO: JOSEFINA ISABEL ARAUJO COTES

Señor Juez:

Teniendo en cuenta que la audiencia de reconstrucción parcial del expediente correspondiente al proceso de la referencia, señalada para el día 24 de noviembre de 2021, no se llevó a cabo porque las partes no aportaron al despacho las direcciones de correo electrónico para remitirles el link de la audiencia virtual, se procederá a señalar nueva fecha para la celebración de la misma, quedando ésta para el día 16 de diciembre de 2021, a la hora de las 8: 30 am.

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

1. Señalar como nueva fecha para la celebración de la audiencia de reconstrucción parcial del expediente, para el día 16 de diciembre de 2021, a la hora de las 8:30 a.m., para lo cual se ordenará a las partes, que aporten las piezas procesales que posean como son la diligencia de remate y el auto de aprobación de la misma.
2. Comunique a las partes por medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b31f41ea2655ed6140af2941b34ca4073c68d35deff0cfd7eecd5a32dc9abc9**

Documento generado en 25/11/2021 03:29:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>